

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	45
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 18 de 2024
HORA:	08:45 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADICHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Buenos días honorables Concejales, a todos los presentes. Damos inicio a la sesión ordinaria del día Jueves Julio 18. Señor Secretario llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADICHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente le informo que con 14 honorables Concejales hay quorum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Señor Secretario lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL
DE BARRANQUILLA**

FECHA: JUEVES 18 DE JULIO DE 2024

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN JOVÉN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA.
4. PROPOSICIONES
5. CONSTANCIAS

Leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Sométalo a consideración.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA	
ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos positivos fue aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
2. Himno a Barranquilla.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN JOVÉN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA.

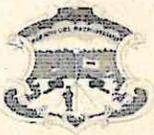
PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Presidente. Bueno hoy nosotros estamos realmente muy felices. Estamos contentos de presentarle este proyecto no solo del Concejo distrital de Barranquilla sino a la ciudadanía señor Presidente, Porque yo quería hacer una contextualización, una recapitulación de todo lo que ha pasado previo a la consecución de estas líneas de este documento y que hoy sometemos a consideración de la honorable plenaria. Desde hace unos 3 años, unos dos años largos nuestro equipo, nosotros de la mano de expertos, de la mano del distrito, de la mano de muchos grupos juveniles, sociales también, y grupos juveniles que buscan un impacto económico en sus vidas, empezamos a querer generarle herramientas para que estos jóvenes pudieran cambiar su vida. Barranquilla ha crecido muchísimo en inclusión social, Barranquilla en todos los programas que históricamente en los últimos 10, 15 años ha generado tiene ese componente social, ese componente educativo, ese componente académico, Y eso hace que una de las primeras barreras esté prácticamente quebrada al 100% que es la Barrera del estudio para los barranquilleros, pero posterior a esa Barrera o posterior a quebrar esa Barrera, históricamente Siempre ha venido una que es el siguiente paso la siguiente etapa de la vida de todos los ciudadanos, de todos los seres humanos que es la productividad que se quiere alcanzar en la vida tanto para servirse a uno, a su familia, a su núcleo como por supuesto servirle a la sociedad y servirle a la . En la búsqueda de esa productividad señor Presidente nosotros vimos que habían unos rezagos importantes no solo a nivel local, a nivel nacional, y por supuesto también esto es una discusión que a nivel mundial se genera en todos los cuerpos colegiados, en todas las asambleas, se genera en todos los congresos que hablan de impacto económico y es la inclusión productiva de los jóvenes para que pueda ser sostenible a lo largo del tiempo; y vuelvo a decir que de hace dos años nosotros queríamos encontrar una herramienta, incluso tuvimos en nuestras manos un proyecto de acuerdo que más allá de que todavía no es acuerdo o más allá de que en ese momento no se lograron alinear distintos actores para que fuera una realidad nosotros queríamos implementar en el distrito de Barranquilla los subsidios o el fondo de subsidios, si se le quiere llamar o más que subsidios apoyos económicos, la palabra pronto no es subsidios sino apoyos económicos a los empresarios que creyeran y que apostará por los jóvenes ese fondo que se quería crear que estaba ya medido un impacto fiscal y estaban medidos unos respectivos modificaciones que se le tenían que hacer al estatuto tributario para que esto fuera una realidad estaba en pro de que el empresario tuviera un incentivo para contratar jóvenes que no tenían experiencia laboral pero que tenían todas las capacidades del mundo, y nosotros siempre quisimos impulsar eso, hasta el momento pues no se ha dado, Pero hoy recogiendo ese querer, recogiendo ese sentir, recogiendo por supuesto esa lucha para cerrar esa brecha de desempleo juvenil que normalmente en la ciudad de Barranquilla ronda al doble del porcentaje del desempleo global más o menos para que tengan una idea, el año pasado en cifras oficiales del Dane se llegó a tener un 19,1% de desempleo juvenil cuando el desempleo de la ciudad Barranquilla siempre oscila entre el 9 y el 11 el 12% Por en pandemia subió por supuesto, después se redujo pero los jóvenes, jóvenes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quieren trabajar, los jóvenes quieren emprender, los jóvenes quieren innovar, los jóvenes quieren tener oportunidades, los jóvenes quiere que se les mire, los jóvenes quieren que se sepa que ellos tienen las capacidades, el conocimiento y por eso digo ya hemos tenido Muchos avances frente a esa inclusión académica, frente a esa inclusión educativa pero ahora viene la inclusión productiva, ahora ya debe llegar la inclusión productiva la que también le está apostando el alcalde Alejandro Char esa, inclusión productiva que está mencionada en múltiples ocasiones en el plan de desarrollo que se aprobó en este Concejo distrital, y que mucha de ella está enfocada en los jóvenes. como lo ha dicho en reiteradas ocasiones el doctor ESTEFANEL, el doctor RACHID, el doctor ABISAMBRA, ya ha llegado el momento de los jóvenes y que nosotros velemos por oficina de la juventud como nosotros lo dejamos estructurado previamente para que los estudios hicieran el plan de desarrollo, es por esto porque cuando nos sentábamos nosotros en las mesas de trabajo el plan de desarrollo en temas de juventudes nos hablaban de inclusión productiva, nos hablaban de trabajo, y nos hablaban de trabajo sostenible y que ya hoy en día hay tendencias laborales que antes no eran una realidad en Barranquilla, y que ya nosotros tenemos que entrar a ese universo, tenemos que entrar a esos nichos laborales, tenemos que entrar a que la virtualidad nos pueda apoyar esa inclusión productiva y que nosotros podamos tercerizar o ser personas que logren tercerizar muchas de las labores y servicios que prestan empresas a nivel mundial, a nivel latinoamericano y que podamos aquí centralizarlas aquí en Barranquilla, A eso le estamos apostando. El año pasado en promedio en cifras oficiales hubo 46,000 jóvenes que estaban buscando trabajo y que no consiguieron trabajo en promedio a lo largo del año, más o menos para que tengan una cifra el 25% de la población en Colombia son jóvenes, jóvenes es entre 14 y 28 años pero obviamente el universo lo que nosotros estamos atacando son esos jóvenes que están buscando trabajo, esos jóvenes que ya están en condición de trabajar, esos jóvenes que ya están en edad laboral, y son los jóvenes para los que este proyecto doctor VILLAFÁÑEZ y usted es un Concejal que adicionalmente a todas sus labores es muy crítico frente a todas las ayudas que el gobierno nacional debe o no debe dar frente a los jóvenes, y frente a los seres humanos y usted por el contrario hace que se Prime o hace primar en su discurso el hecho de la productividad, el hecho del empleo, el hecho del emprendimiento y por eso Esta es la antesala doctor VILLAFÁÑEZ, Esta es la antesala de una gran política de inclusión productiva en la ciudad de Barranquilla. Hoy estamos con una prueba piloto que queremos hacer frente a los jóvenes que insisto y son cifras el doble de los jóvenes finalmente o el doble del porcentaje del desempleo general, el doble de los jóvenes si se le quiere llamar así, Ósea que si hay un 10% de desempleo general en los jóvenes es un 20% prácticamente, y por eso hoy queremos hacer esta prueba piloto de esta inclusión productiva con un proyecto de acuerdo de 16 artículos que hoy queremos que se conozca, queremos someterlo a consideración de esta honorable plenaria, y son 46000 los jóvenes que estaban buscando en Barranquilla y zona metropolitana o Barranquilla y soledad en este caso el año pasado y que no consiguieron, son más de 100000 jóvenes que son los ninis que no trabajan que no estudian, y a esos tenemos nosotros muy importantemente que prestarle atención. Obviamente nos alegramos cuando sabemos que Barranquilla en estos años es la segunda ciudad en Colombia que más logró reducir la pobreza monetaria con 6,1 puntos después de Cúcuta, Eso habla de la inclusión productiva de la ciudad, Eso habla del desarrollo comercial económico, pero hoy vuelvo insisto y seré reiterativo, los jóvenes son los que nos motivan y los que nos motivaron a hacer este proyecto. Y sabe una cosa doctora HEIDY y doctora MARY que está aquí, 102.000 jóvenes el año pasado fueron ninis

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

67% por mujeres, 67% por mujeres, por eso la joven mujer es un elemento principal, una actriz, una actora principal en este proyecto de acuerdo porque es a esa persona a la que también queremos enfocarnos para que se le den oportunidades sostenibles a lo largo del tiempo. El proyecto que estoy presentando aquí como lo dije consta 16 artículos y consta de cuatro puntos clave y vuelvo insisto doctor VILLAFÁÑEZ es la antesala de una gran política pública de ciencia, tecnología, Innovación, de inclusión productiva y económica de la cual muchos Concejales aquí haremos parte de la mano del distrito, de la secretaría de desarrollo económico y que seguramente próximamente de la mano de todos estos documentos y ojalá de todos estos acuerdos podamos nosotros consolidar una información completa distrital, local que nos ayude a sectorizar los esfuerzos para que sean una realidad y que al final lo que queremos es que los jóvenes consigan trabajo. Eso es lo que al final queremos nosotros. Hoy quiero tocar cuatro puntos clave, cuatro puntos principales de los que consta este proyecto y que para nosotros es importante que los conozca esta honorable plenaria, la prensa, los jóvenes que nos estén viendo, los jóvenes que Vean este video que queremos que se masifique, que queremos que esta información le llegue a todos los grupos juveniles, esto queremos que sea una realidad. Así que hoy como lo digo consta de cuatro puntos, el primer punto es el plan de fomento y promoción del empleo, emprendimiento e Innovación para la Barranquilla, para esto el distrito es muy importante la secretaría de desarrollo económico es muy importante, Por supuesto la Secretaría de Educación con mucha información es importante, gerencia de ciudad es importante, aquí todos estos actores son importantísimos para que se logre que este punto se consiga porque este plan tiene que venir formulado por el distrito porque adicionalmente nosotros al entregarle el plan de desarrollo a la ciudadanía, que fue presentado por el alcalde distrital Alejandro Char, nosotros encontramos muchos programas que ya están consolidados, que ya tienen los indicadores producto, que ya tienen unas metas trazadas para este cuatrienio, pero que nosotros queremos que también se aterrice por mandato distrital y normativo desde este acuerdo muchas de estas ayudas de emprendimiento a los jóvenes; que haya un rubro específico dentro de esos programas que ya existen, que esté destinado a los jóvenes, que se atiendan en el centro de oportunidades, que está en la secretaría de desarrollo económico principalmente en un grupo a los jóvenes que adicionalmente ese acompañamiento que se les haga sea integral y yo sé que este tiene las herramientas para que eso no sea un banco de hojas de vida sino que la gente también lo entienda como un acompañamiento integral, como sé que lo es, y como sé que también cada día va a tender a hacerlo. Entonces juega un papel importante porque no se trata únicamente de que el joven le deje esa hoja de vida a cualquier sitio y no sepa qué va a pasar sino que el joven quiera ir al distrito porque los jóvenes meten virtualmente en todas estas casas de empleo, en todas estas páginas de empleo pero eso realmente no tiene un sentido social detrás de, eso es un negocio eso está bien pero el distrito si tiene un componente social y un acompañamiento integral, y el Concejo distrital Hoy está diciéndole al Distrito que esa labor es importante y que para nosotros es relevante que se haga en los jóvenes. Segundo punto, va de la mano del primero que en estos proyectos y que de la mano de otro tipo de iniciativas que se generen a lo largo de estos 4 años siempre hayan cuotas para los jóvenes de manera mandataria, de manera obligatoria, de manera normativa, que en los proyectos que el distrito de Barranquilla desarrolle, hay una cuota parte de jóvenes, que trabaja en jóvenes, Es que yo hago mucho énfasis en la experiencia laboral porque cuando un joven va a una empresa, a una entrevista de trabajo la primera talanquera es que no tiene experiencia laboral Pero entonces se genera un círculo vicioso porque cómo voy a adquirir experiencia laboral Ah no hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una peor No que no valemos las prácticas como experiencia laboral, y las prácticas muchas veces son la única experiencia laboral que tiene el joven y muchas empresas dicen que no, que no cuenta, que no vale, no que necesitamos que tengan una experiencia laboral fuera de las prácticas para que tú puedas venir acá, entonces dice el joven: Me recojo mi hoja de vida, doy la vuelta a todas las empresas, porque nadie me acepta, porque no tengo experiencia laboral. Entonces, esa barrera es invisible, pero poderosa, queremos romper con esto; que el empresario diga de manera cultural: "Le voy a dar el empleo al joven, porque está capacitado", voy a contribuirle a la sociedad de ésta manera, y también seguramente va a contribuir a la prosperidad de su empresa, porque que tú contrates a un joven, estás contratando a una persona con hambre, están contratando a una persona con ganas de crecer, estás contratando a una persona que se quiere comer al mundo, estás contratando a una persona que quiere ser productivo y que necesariamente le quiere aportar a su familia, es que el joven tiene hambre de crecer, está empezando su vida y quiere que se le mire de una manera igualitaria en materia de oportunidades, pero muchas veces frente a estas desventajas, tenemos nosotros que equilibrar la balanza, que no está equilibrada. 3. Este tercer punto, lo verán como un reconocimiento, pero es que puede ser la punta pie inicial de muchos incentivos posteriores, que las empresas pueden llegar a ver en el momento de contratar jóvenes y puede ser el inicio de una cadena de distintos programas a los que puedan acceder empresarios a contratar jóvenes, son los sellos de empleo y emprendimiento joven. Si un empresario contrata jóvenes bajo los programas del distrito, bajo los lineamientos del distrito y es una empresa inclusiva para los jóvenes, va a tener éste sello, ¿ay, de qué me sirve un sello? Ese sello puede ser la apertura inicial de muchos programas, que posteriormente, el distrito va a tener que generar y que ese empresario, por ser incluyente con los jóvenes, va a poder analizar y no solamente disfrutarlo como empresario, sino que se va a poder ejecutar en empresarios que confien en los jóvenes a lo largo de todos estos programas y estos proyectos. Por supuesto, de la mano de éste tercer punto, viene el 4º punto clave: **Incentivo y Cooperación Empresarial para el Primer Empleo:** Cuando se cumple que el empresario le dio la oportunidad al joven, cuando se cumple que el empresario le entregó ésta confianza al distrito a esos programas y que adicionalmente se acreditó como un empresario joven, aquí ya viene toda esta cooperación que empresarialmente, interinstitucionalmente se puede generar. Así que señor Presidente, hoy estoy muy contento de explicar los puntos clave, obviamente cuando ya me toque sustentarlo, al ponente en Comisión Primera, al doctor RACHID CORREA, logremos sustentar ese día éste proyecto y que los Concejales jurídicamente lo estudien, entiendan cuáles son las bases del mismo, acabamos de tocar los 4 puntos clave, queremos que nos apoyen, queremos que sea una realidad. Yo creo que aquí no hay un solo Concejal, al cual le han llegado cientos de jóvenes buscando oportunidad laboral y los Concejales ven ésta realidad en los barrios, en las casas y en la calle, nos llaman primos, nos llaman amigo, "oye, es que no hay empleo", y muchas veces sí hay empleo, pero muchas veces la información no llega donde tiene que llegar, eso también hace parte de éste proyecto, que la información esté mayor estructurada para que sea sincronizada, dentro de los actores que toque y llegue a los jóvenes. Aquí hay dos cosas: Lograr que la información llegue a los jóvenes de mera precisa y correcta, pero que también los jóvenes estén preparados para cuando llegue, porque también viene un plan de acompañamiento integral de formación, y adicionalmente, de generación de empleo, para que estos jóvenes, cuando vayan a esas oportunidades puedan lograr capitalizarse, puedan hacerlo realidad. Iniciativas como la de usted, doctor MAURICIO, de la Semana del Emprendimiento, se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

complementan muy bien con proyectos como éste. Ésta camiseta que tengo hoy, es de una empresa barranquillera de jóvenes que se quieren masificar y que pueden competir con cualquier marca a nivel nacional e internacional, pero ¿Por qué no la compra usted doctor MAURICIO? Porque no la conoce. Por eso proyectos como el que usted presentó, cobran sentido, por eso la Secretaría de Desarrollo Económico, fue un papel fundamental en esto. Entonces, hay que impulsar el emprendimiento local, hay que impulsar el comercio local, hay que impulsar el talento humano local, pero acuérdense, todos aquí somos, fuimos y seremos jóvenes. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal. Quiero felicitarlo. Qué bueno que nos estemos metiendo todos en la onda del emprendimiento Presidente. De verdad que Barranquilla debe entender que el trabajo, la productividad y la economía, solo se genera, si ayudamos a los jóvenes a pensar en producir y generar emprendimiento. Para mí es un orgullo ver, que personas jóvenes como usted, estén trabajando por todos esos jóvenes que hoy necesitan de la mano amiga, un apoyo. Cuento con todo mi apoyo para éste proyecto y para ese voto que necesita, porque estoy seguro, que proyectos como ese, son los que hace grande a éste Concejo y le dan las herramientas necesarias al Distrito, para poder nosotros cosas buenas a futuro para nuestra ciudad. Felicitaciones. Se resalta la presencia del doctor FREDDY BARÓN OROZCO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA CARBONELL:

Gracias Presidente. Presidente RADÍ: Aquí somos bastante jóvenes los que estamos en el Concejo de Barranquilla. La bancada de Cambio Radical en su mayoría es joven, y sin duda alguna va a ser un proyecto muy importante para los jóvenes emprendedores y los que están buscando una oportunidad de empleo. Cuando nosotros salíamos en campaña a los barrios, y seguimos saliendo, los jóvenes nos manifestaban esa preocupación que ellos tenían, porque no conseguían oportunidad de trabajo, porque uno llegaba a los barrios y lo primero que le dicen es: "Mi experiencia no vale, acabo de salir de la universidad, tengo un cartón que no sirve para nada, pero, además, me piden una experiencia de varios años", y los padres de familia, preocupados nos decían: "Cómo van a tener 2 y 3 años de experiencia, si ni siquiera les han dado la oportunidad de trabajo". Usted menciona la oportunidad de trabajar con desarrollo económico, con la mal llamada Oficina de Centro de Oportunidad, que tiene un nombre más complejo. Lo que no queremos que siga sucediendo, es lo que hasta el momento ha sucedido, y es que se convierta en un banco de hojas de vida, en el que desafortunadamente, esos jóvenes tienen sus esperanzas ahí, pero no les dan una oportunidad. Yo sé que con éste proyecto de acuerdo señor Presidente, que vamos a apoyar, y se lo digo yo, a título personal, porque siento que los jóvenes barranquilleros necesitan éste proyecto, para tener una oportunidad en el campo laboral. Cuento con mi apoyo irrestricto, espero que la bancada y los 21 Concejales lo apoyemos en éste proyecto tan bonito. Felicitaciones. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Se resalta la presencia del doctor ANDRÉS BALLESTEROS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias señor Presidente. Después de haber escuchado la amplia información que nos da SAMIR, sobre éste proyecto de acuerdo que presenta hoy a la plenaria, no cabe sino llenarme de gozo, de alegría, al saber que se están haciendo las cosas bien desde éste Concejo. Este es un proyecto de acuerdo que me ilusiona y que me transporta en el tiempo; ya me estoy haciendo imágenes cuando esto sea una realidad, hay unos puntos muy interesantes que toca el doctor SAMIR, como el que tocó ahora el doctor ABISAMBRA, pero aparte de eso hay un tema importantísimo que toca aquí SAMIR, que tiene en cuenta a las madres cabeza de hogar entre 18 y 28 años, esa es una población que particularmente hay que tener en cuenta y darle prioridad, porque está sucediendo con nuestros jóvenes, muchachas que están estudiando, quedan embarazadas, las dejan y cuestiones que se van presentando en la vida. Hoy, con éste plan ambicioso, usted está proyectando aquí, personas que pasaron por la facultad y se encuentra con este tipo de situaciones que hoy aquí se ven incluidas; lo importante es que el distrito lo cumpla al pie de la letra, una vez establecido. Yo lo felicito doctor SAMIR RADI, a los muchachos que están aquí en el Concejo, gran parte de éste Concejo son muchachos jóvenes, los demás también somos jóvenes, pero mantenemos ese espíritu juvenil, tratamos de mantenernos a la distancia, porque se trata de mantener los espacios, estando con ustedes esto se vuelve más dinámico. Doctor SAMIR, lo voy a acompañar en esto, téngalo por seguro que le vamos a dar todo el apoyo y vamos para adelante. Gracias señor Presidente.

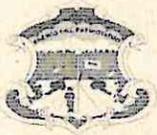
PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO:

Gracias señor Presidente y compañeros, por darme ese privilegio de tener la palabra antes que ustedes. Yo creo que soy una de las personas mayorcitas aquí, con experiencia en el Concejo, yo creo que he pasado por todas estas etapas; personalmente, pasé por la etapa del emprendimiento cuando era muy joven. A los 17 años yo hacía bisutería, tuve una fábrica de zapatos, pero desafortunadamente, por falta de apoyo no pude seguir. Hoy en día, me arrepiento de no haber tocado más puertas, ya que no había planes ambiciosos como éste para sacar adelante esa fábrica, sino esa fábrica estuviera volando a nivel internacional. También el tema de los jóvenes, ese lo padecí con mis hijos cuando salieron de la universidad; resulta que salen los pelaos más preparados que un yogurt, porque en eso sí me he esforzado yo, en darles una buena educación, porque creo que es lo único que uno le puede dejar a los hijos, una buena educación, porque después que tengan una buena educación, se defienden en el campo que sea, y salen los pelaos al campo laboral, "que no tienen experiencia". Hasta que por fin, adquirieron la experiencia y ya están trabajando; por eso me parece importantísimo, te felicito nuevamente por éste tipo de proyectos, porque esto le va a facilitar la vida a todos los jóvenes barranquilleros, ni siquiera va a ser para los jóvenes barranquilleros esto, éste proyecto lo van a copiar casi todas las ciudades de Colombia, para que nuestros jóvenes puedan tener una mejor calidad de vida, y no se dediquen más adelante a estar en las esquinas, a la drogadicción, a la inseguridad, que las promueve todas estas clases de deficiencias en empleo y oportunidades para nuestros jóvenes. SAMIR, te felicito y cuenta con mi apoyo irrestricto. Los compañeros de bancada, todos nos apoyamos en este tipo de cosas. Gracias.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Mary, no solo eres una mujer con experiencia, sino con sabiduría. Yo estoy muy feliz, por la promoción y presentación de éste proyecto, también por la persona de que viene éste proyecto, y que representa no solamente a los jóvenes que estamos de éste lado, sino, a todos esos muchachos que están en las calles, lo estaba diciendo el Concejal ABISAMBRA, lo dijo usted, Honorable Concejal SAMIR, en su intervención, los muchachos lo que piden y lo que quieren es una oportunidad para poder conseguir un empleo o poder formalizar sus emprendimientos, porque ¿Quién no quiere que su emprendimiento llegare a ser una exitosa empresa? Es un proceso y hay que surtirlo, claro que sí, pero lo necesitamos. Me siento honrado y orgulloso de ser ponente de éste proyecto doctor RADI, por supuesto, en la Comisión Primera, llegaré con mucha felicidad y muy bien preparado, a presentarlo a los compañeros y lo haré de manera muy orgullosa. Quiero decirles algo: Éste proyectazo, va a incidir en múltiples dimensiones, ¿saben por qué? Porque el desempleo juvenil, no solo impacta el mercado laboral y la economía de la ciudad, sino también, la salud mental de los jóvenes, porque muchos jóvenes se sienten frustrados al no conseguir un empleo, o mantenerse en esa informalidad, o que sus emprendimientos no pueden avanzar. Entonces, yo creo que esto va a incidir de manera positiva en múltiples dimensiones en la ciudad de Barranquilla. En hora buena usted ha traído éste proyecto al Concejo de Barranquilla, porque estoy convencido que va a recibir el apoyo de cada uno de nosotros, y en esa ponencia y presentación del proyecto, lo vamos a nutrir entre todos, porque también necesitamos de la experiencia. Entonces, decirle Honorable Concejal SAMIR, vamos para adelante, vamos a sacar éste proyecto por la ciudad de Barranquilla, por los jóvenes que nosotros representamos, por todas las personas que una vez fueron jóvenes y, además, tienen hijos, adelante, de la mano de Dios. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ:

Muchas gracias señor Presidente. No hay nada más triste para un muchacho, para una familia, que después de apostarle a la educación, tan difícil que es en un país como Colombia, inclusive, cuando Barranquilla tiene unos números interesantes, apostarle a la educación doctor EDGARDO ACUÑA, formarse, y después de eso tener que engavetar un diploma debajo de la cama o ponerlo en una pared, eso es algo muy triste. Decía el Honorable Concejal RACHID CORREA, de las implicaciones que eso tiene en la salud mental de los jóvenes, pelaos frustrados por las mañanas, las tardes, por las noches, mirando el techo de la casa, en las esquinas, pero son pelaos que le han apostado a la educación, son pelaos que han creído en la poderosa oportunidad que representa la educación. Yo siempre he dicho y dije, en mi proceso político en los barrios, que los pelaos necesitan es una oportunidad, y una de esas oportunidades, porque son muchas, después de educarse, es el famoso primer empleo, eso se traduciría en cerrar muchas brechas que tiene hoy también la ciudad de Barranquilla, me siento contento doctor SAMIR RADI, por ésta hermosa iniciativa, a buena hora se trae a ésta corporación un tema tan importante, tuve la oportunidad de revisar la iniciativa del doctor VILLAFÁÑEZ, el tema de emprendimiento y empleo, como es este caso muy puntual, que sí busca generar más oportunidades para los jóvenes. Barranquilla, en el pasado Plan de Desarrollo, analizábamos los datos que ahí se presentaban y tenemos un poco más 319.000 jóvenes en la ciudad de Barranquilla, pero hay un dato no tan alentador, el 21% de estos jóvenes no estudian, ni trabajan, son alrededor 122.000 jóvenes, entonces hay veces que queremos resolverlo, tenemos que resolver muchos problemas en la ciudad como la seguridad. Así como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Albert Einstein, nos trajo esa fórmula de la física, hoy hay que resolver los problemas de seguridad, con un componente que es educación y empleo para los jóvenes, porque lastimosamente, si revisamos las cifras de observatorio de criminalidad que tiene la ciudad de Barranquilla, que hoy más cometen delitos en la ciudad, son jóvenes, a veces pelaos que tienen sus familias conformadas, que han estudiado, pero que no tienen una oportunidad laboral, no estamos justificándolos, pero si tenemos claro, que hay una responsabilidad de parte nuestra, el distrito debe generar oportunidades para estos pelaos, que puedan conectarse con ese primer empleo. Así que a buena hora se trae a colación éste tema, que también hay un mandato, que aprovecho para mencionar, ya lo dijo el doctor SAMIR, política pública juvenil, hoy hay un llamado a actualizarla, se hizo una importante incidencia en ésta corporación para la Oficina de Juventud, que hoy va a ser una oportunidad para que sea un resorte de tema de salud, de educación y de empleabilidad. Hace un par de días, el suscrito, me gusta éste proyecto, porque revisando aquí brevemente, uno de los artículos, realizaba una constancia sobre la educación Einstein, donde hablaba de la importancia y la trascendencia, como la industria de la programación software ha venido creciendo en el mundo, y países como Estados Unidos, Francia, han encontrado en ésta industria una oportunidad, para que los jóvenes desde sus casas puedan conectarse con ese primer empleo, ganándose tres mil, cinco mil dólares. Yo contaba en mi campaña, la historia de un pelao de mi barrio que estudió ingeniería y trabaja desde el barrio La Manga despachando camiones de la Coca Cola y el pelao se 3.000, 4.000 dólares. Entonces, es importante como nosotros, a través de esta industria que aquí se menciona, la innovación, cómo empezamos nosotros desde las instituciones oficiales en formación en habilidades para la vida, desde los programas que tiene el distrito como más innovación, más educación, del programa IUB al Barrio, a llevar a los jóvenes a esa industria, que hoy hay una demanda muy grande y que sin duda alguna nos ayudaría a cerrar ésta brecha de los pelaos que no estudian. Esa es la única forma doctor EDGARDO ACUÑA, que empezaremos a resolver ese problema grande de seguridad, porque también he sido muy contundente que la mejor política criminal que hoy nosotros podemos tener es una política social, eso quiere decir que no solo el fortalecimiento de capacidades a la policía, en radios, en equipos de tecnología, comunicación sino que esa oferta de educación y de empleo hay que llevarla a carrizal, a las américas, santa María, a la manga donde vivo yo, nueva Colombia, en estos barrios donde hay jóvenes con alta vulnerabilidad y que algunos han tenido la fortuna de educarse, quiero finalizar, es tan importante de un joven que tiene la fortuna de educarse y conseguir un empleo, es tan importante ese mensaje para las nuevas generaciones que el vecinito que ve allá en las Américas que sale todas las mañana con una regla porque quiere ser ingeniero o porque está estudiando en el SENA y al cabo de unos meses termina su programa y logran vincularse laboralmente, ese mensaje que está invitando de manera subconsciente a nuevas generaciones que la educación es el camino, gracias señor Presidente estamos contentos con esta iniciativa cuenta con todo nuestro apoyo, por los pelaos de los barrios, por la Juventud a otro nivel.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ

Doctor RADI si puede evalúe el tema de incluir a la niñez, tengo mi hija que usted la conoce de 8 años y está montando su emprendimiento, la estoy apoyando, le gusta el arte tiene tres emprendimientos uno hacer manillitas, otro hacer velas y otro pintar cuadros y venderlos, cuando empiece ustedes serán los primeros clientes, es



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante que ese proyecto incluya a la niñez, porque desde ahí es donde debemos enseñarles

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN

En hora buena Honorable Concejal SAMIR RADI, los Conejales que me han antecedido han dado en el punto exacto, realmente el tema de la frustración, de salud mental, ese joven que pisa la universidad el día uno va con una proyección, con una felicidad que quiere estar con muchas expectativas, con esas ganas de comerse al mundo, con esa fuerza, que cuando llega el día de la graduación lo primero que piensa es en el primer empleo y con el vienen muchas experiencias académicas pero lastimosamente la experiencia laboral la inician ahí, no es mentira, las practicas no las toman en serio, mi experiencia en mis practicas me dieron para que siguiera y soy de los muy pocos jóvenes de los 40 con experiencia, que tomamos esas prácticas y le dimos otro valor, pero resulta que una vez hice mi entrevista de trabajo hubo una mala comunicación, y eso a mí hoy me emociona de este proyecto, el tema de la promoción, los dos años de experiencia, creo que es lo que piden siempre, pero ya es costumbre del empresario, pero como le damos esa experiencia a un joven recién salido con todo ese conocimiento en la cabeza, yo le decaía al que estaba entrevistando yo tengo una experiencia por prácticas pero denme la oportunidad, los pelaos necesitan esa oportunidad para tener la experiencia laboral, una oportunidad para ganar la experiencia, señor Presidente en hora buena hay que revisarlo nos los acaban de entregar, mirarlo jurídicamente, y alimentarlo, SAMIR cuente con mi apoyo.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICICO VILLAFANEZ

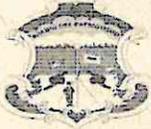
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON

Buenos días a todos, este proyectazo como dice el doctor CORREA es de vital importancia para la juventud Barranquillera, porque es necesario que una persona cuando cumple cierta edad, cuando termina una carrera o cuando hace un curso técnico, o cuando aprende un arte, o cuando sabe hacer un oficio porque son diferentes en el campos en el tema laboral, aquí he escuchado y pronuncian las palabras desilusión, impotencia, tristeza, frustración, eso es lo que siente un joven cuando termina su carrera profesional, técnica, o curso, y no tiene una oportunidad laboral, y eso lo hemos sentido muchos aquí, entonces los del medio donde se encuentra en un sector popular le dicen, viste para que estudiastes, le toca como moto taxi, estos proyectazo van directo a cerrar esa brecha que existe entre la justicia social y la equidad, van a partirle el espinazo a la pobreza absoluta, y como dice el doctor VILLAFANEZ hay que incluir a los niños, pienso no solo darle la oportunidad a aquel que quiera laborar en una empresa, sabemos que si salen seis mil personas graduadas todos no van a entrar en la empresa privada, o en las del Estado a trabajar, entonces ahí está el tema de cualquier emprendimiento que él tome, ahí es donde aparece el proyecto, que comience el gobierno a destinar unos recursos para esos jóvenes y niños que quieran emprender, que quieran hacer empresa, apoyarlos, es muy triste ver ahí está el diploma pero no estoy ejerciendo la profesión, es doloroso para el padre que ayuda al muchacho, ambos tienen un sueño, este proyectaso en buena hora llega al Concejo, por parte del partido liberal ya mi dos compañeros han dado el visto bueno y mi persona que somos la bancada liberal cuenten con nuestro respaldo, porque vamos a hacer cosas grandes en Barranquilla.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICICO VILLAFANEZ

Registro la presencia del Concejal JOSE TROCHA

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Esta es una iniciativa plausible, estamos hablando que en Barranquilla según el DANE las proyecciones resientes a 2024 están alrededor de 319.082 personas entre los 14 y 28 años, 160.735 hombre, 158.347 mujeres, de ese número lastimosamente fluctúa hemos llegado al 41.3% de quienes están ocupados, y hay un porcentaje importante formados y no formados y eso es grave para una sociedad, por eso es plausible este proyecto de acuerdo, me gusta porque entre otras cosas aborda el tema de los ninis, a veces jugamos retóricamente con esto y nos volvemos no inclusivos, a veces es complejo volverse inclusivo en decir que hay unas cifras que no son las que deberían tenerse debido a la dinámica económica y a todo lo que ha pasado en la ciudad, aquí tenemos una posibilidad de solución un instrumento importante, pero fíjese cuántos de estos ninis son los que están hoy tirándose piedras, algunos hasta con formación, o algunos desertores de en la educación, y eso obedece a que posiblemente no se han plantados los lineamientos y las políticas que corresponden para abordar el tema, o si se han hecho no se han puesto a dialogar como corresponden de manera transversal, o de pronto no han dado resultados, por eso es que creo que es la clave la discusión que abre a través de esta propuesta plausible a través del Concejal RADI CHEMAS, poner en el tapete esta discusión que va más allá del sentimiento hermoso de buscar que nuestros jóvenes se realicen del progreso social, es una mirada más integral, lo digo porque cuantos incentivos ha habido en la ciudad para quienes de una u otra manera estén produciendo empleo, en estos años recientes industria y comercio, predial y delineación urbana han sido utilizados como elementos para buscar que estos objetivos se cumplan, empleo juvenil y otro tipo de empleo, se exima del pago de tributos a las empresas nuevas o relocalizadas que entren en esa línea, por ejemplo hay uno exoneración por diez años de estos impuestos a quienes desarrollen usos industriales de escala Distrital y metropolitana, de almacenaje y bodegaje de elementos de uso portuario, así está en el estatuto tributario, son la circunvalar hacia puerto Colombia, Tubará y Galapa, sobre el corredor portuaria, desde la prolongación carrera 46 carrera 8B, empresas relocalizadas cien por ciento por diez años industria y comercio, predial y delineación, a empresas que actualmente estaban ubicadas frente al corredor o vía 40, fueron trasladadas al sector juan mina, y hay un régimen franco adicional con la zona franca, me gusta porque es plausible, es necesario, pero me gusta más porque con esa propuesta, plantear una redacción que permita que ese plan que debe formular la secretaría de desarrollo y de hacienda, se den en la marco de las discusiones con el Concejo, por ejemplo que es lo que ha pasado con esas exenciones, cuanto nos cuesta, como han tenido que replantear el cobro hacia sectores residenciales u otros para poder mantener el estímulo y cuanto resultados nos ha dado, sino lo controlamos, sino tenemos la información, podemos seguir haciendo el esfuerzo, sacrificamos tributariamente uno sectores, se exime el pago de esos tributos a otros, pero no tenemos resultados concretos, por lo menos cuantificables, que digan en tal año se generaron tantos empleos juveniles y que tipo de empleos,

PARA UNA INTERPELACION TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMI RADI CHEMAS

No voy a hondar en el tema ahora, pero esa discusión de cuanto ha producido esos intensivos y cuanto le cuesta a la ciudad mantener esos incentivos, además porque cuando ese empleo se genera, en el caso que en su momento queríamos generar un auxilio económico a esas empresas, que pudieran otorgar la oportunidad a un joven

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sin experiencia laboral y trabajar, muchas veces no reemplazando a un empleado con experiencia porque el incentivo lo premiada, sino agregando más y al final del día cuanto ICA le genera al Distrito y eso se puede medir en el gasto que ese joven estaría haciendo posterior a tener esa oportunidad laboral, ejemplo si una empresa está ya sobre pasada en sus capacidades de talento humano, tiene diez empleados y contrata el once además es joven, tu están moviendo ese recursos en el bolsillo de la empresa hacia el bolsillo de un joven que lo está gastando distinto a como lo gasta una empresa, ese estudio económico y tributario cine por ciento vale la pena a hacerlo, gracias.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Hago la propuesta y me parece tan interesante este proyecto para abordar como corresponde el tema, que no es solo empleo juvenil sino toda una panorámica, porque el pelado que no tiene otra opción se mete a moto taxi, hemos hecho normatividad sobre el tema y hemos hecho otras, es como este sirve para para complementar, robustecer, ampliar el escenario de la discusión social, porque hoy podría firmar, creo que este es el octavo proyecto, el Concejo está sembrando para que Dios mediante dentro de pocos días haya una cosecha altamente social con todas las iniciativas que se han venido planteando, esta es una de ellas, por eso me interesa porque nos va ayudar también a conocer un panorama que tal vez no ha sido conocido como corresponde y en el que podemos intervenir como Concejo para mejorar, dos, a mí me gusta entre otras cosas también porque estamos hablando de que aquí habrá un estímulo a la innovación, al emprendimiento, ahorita me estaban haciendo una entrevista, hay una encuestadora nacional que semestralmente encuesta a líderes, ya me han hecho varias en estos años y uno nota más o menos cual es el interés, es de Bogotá, muy conocida y las primeras preguntas es que sabía de robótica, innovación de competencia, de inteligencia artificial, uno dice ya se para dónde va la cosa, hoy eso está en el orden del día, me gusta este proyecto porque habla de ese estímulo pero, se me lo permite debe hallar también estímulos para este tipo de actividades que cada vez son más necesarias, y tienen predominancia en el escenario de la economía, y eso también significaría que eventualmente no tenga que eximirse de pago de algunos tributos algunas empresas, y tal vez se busque otro tipo de incentivos para esto ¿por qué nos lleva la delantera tanto en empleo juvenil como en Innovación en emprendimiento en robótica Medellín? porque arrancaron con propuestas como estas un día dijeron vamos a meternos ahí vamos a meter la sociedad a inclinarla por ahí y por eso también me gusta ese proyecto de acuerdo, 3º Hay una dinámica que además estamos obligados como Distrito porque cumplimos las condiciones y que podría ser parte también de esta si lo permite esta propuesta, nosotros estamos fallando en indicadores de conciliación, yo sueño con que por qué no formar muchos cientos de jóvenes miles de jóvenes en este tema, y con los recursos de la nación y los que tiene el distrito que sé que no son muchos pero que la nación tiene un poco más imaginémonos que esta también sea un área que amplíemos o abramos, donde quienes más sean llamados a hacer los concertadores los conciliadores sean jóvenes, y además ojalá obtengan estipendios para eso, tenemos unos indicadores muy bajos en comparación con el país y pónganse a pensar ¿Cuántos de esos jóvenes que están tirando piedras los pudiéramos formar para que sean conciliadores y concertadores? y así abrimos otro escenario que le sirva al empleo a la ocupación y al ingreso emprendedor de los jóvenes, son mis humildes aportes presidente pero desde ya anunció todo mi respaldo voto positivo a esto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Listo

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Entonces ahí estaremos el lunes en la tarde por la Comisión Primera ok perfecto entonces bueno, mil gracias presidente.

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Gracias doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra el doctor CHAPMAN resalto registro la presencia de la doctora CINTHYA PÉREZ, ya la de TROCHA lo hice.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN PATIÑO

Buenos días a todos, doctor SAMIR RADI este es un proyecto muy importante de verdad para el Distrito de Barranquilla, ahí revisando por lo menos priorizar a la población jóvenes entre 18 y 28 años que no han tenido experiencia, pues yo cuando estuve como Alcalde de la localidad Metropolitana, cuando comenzaba a serena no solo salían los jóvenes de 18 a 28 años sino mucho más jóvenes entre los 12 y los 24 años de edad, jóvenes y niños que no estaban en un plantel educativo por no tener recursos y porque no tienen un seguimiento del distrito, en cómo socializarle a entrar a un plantel educativo, que no se están peleando ningún territorio porque a veces muchas veces pensamos que es que los que tiran piedra es que se están peleando algún territorio porque están en pandilla y eso no es así, pura adrenalina y puros jóvenes que no están haciendo nada sin oficio como dicen jóvenes sin oficio y eso es más doloroso todavía, y me llamó mucho la atención lo que dijo el doctor VILLAFANEZ y creo que en este proyecto hay que nutrirlo es muy importante hay que nutrirlo también con escuela de emprendimiento para niños y para jóvenes, hay muchos niños con talento que hay que formarlos desde niño para cuando llegue a esa edad de juventud sean empresarios, sean emprendedores porque no todo el mundo de pronto tiene la oportunidad de vincularse a una empresa y de tener esa estabilidad, también me llama mucho la atención fomentar la contratación de las mujeres jóvenes y mujeres jóvenes cabezas de familia, pues a veces nos encontramos en estos barrios vulnerables de Barranquilla, como Carrizal, como las Américas, como la Manga donde la conoce mi compañero ESTEFANEL que hay muchas jóvenes de entre los 16 y 20 años que ya son cabezas de hogar que cuentan con uno y hasta con tres hijos y no tienen la oportunidad de vincularlas a una empresa a laborar y mucho menos estudiar, es ahí donde estos proyectos deben abrazar y deben buscar cómo suplir esa necesidad de esas madres cabeza de hogar muy jóvenes, y de verdad este es un proyecto que debemos nutrir si nos escuchan yo sé que sí, para un beneficio del Distrito y desde hoy puede decir que cuenta con mi voto positivo muchas gracias señor presidente por la palabra, excelente proyecto lo felicito.

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias siguiente punto del orden del día ¿va a decir algo doctor RADI? tiene el uso de la palabra doctor RADI

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor presidente, yo soy del partido Cambio Radical pero también quiero cerrar con esta iniciativa de gobierno sí señor partido de gobierno, yo esto era

[Handwritten mark]

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo que quería que generara este proyecto, precisamente yo quería que se generara esta discusión este debate está conciliación de ideas estos consensos y adicionalmente esta multiplicación de ideas, porque al uno presentar un proyecto uno está sometiendo a consideración prácticamente un lienzo, que sí es un lienzo que tiene ya ciertas ideas que está más o menos amoldado pero un lienzo que todavía está hecho para que se pueda pintar sobre él para que los concejales puedan aportar, para que los concejales puedan entenderlo y puedan adicionalmente sumarse a esa intención y a esa idea. Si yo fuera rector de una universidad se los aseguro y si la ley me lo permitiera yo a las afueras de cada decanatura, a las afueras de la rectoría a la entrada de la universidad yo haría una tabla en la que expondría todos los programas de la universidad y eso incluso no es no es una buena señal porque comercialmente hablando no sería una buena idea pero yo lo haría si tuviera garantizado que esos jóvenes van a entrar y que dijera lo siguiente: Carrera probabilidad de consecución de empleo, porque muchas veces los jóvenes estudian por pasiones y eso está bien premiar esas pasiones, pero cuando a ti te dicen que una carrera que es tu pasión tiene el 2% de probabilidad de consecución de empleo o sea que si tú estudias con 100 en tu promoción solo 2 van a conseguir empleo yo creo que a muchos se les quita esa pasión, o sea que no era una pasión de pronto era algo emocional del momento, de pronto era moda de pronto eran muchas otras cosas, pero cuando TOÑO dice por ejemplo que tenemos una falencia en x empleo o en x profesión o en x información y por qué no atacamos a ese mercado laboral de manera directa formando jóvenes y que el talento humano se dirija a esas falencias de esa oferta y esa demanda laboral sobre todo de esa demanda laboral, yo lo he dicho no solamente es estudiar lo que se quiere es estudiar lo que se requiere, es estudiar lo que se necesita y yo estoy seguro que muchos jóvenes con esta información cambiarían la carrera por la cual estarían estudiando, porque yo estoy seguro que muchos prefieren estudiar algo que saben que tienen más oportunidades de empleo a algo que es una supuesta pasión pero que no la tiene, porque ahí se generan todas esas frustraciones que ustedes mencionaron porque ahí es donde vienen los problemas de vandalismo, porque es donde vienen los problemas de salud mental, por ahí donde vienen los problemas intrafamiliares y la baja productividad. Entonces ya ese gran aparato académico que hemos constituido en esta ciudad de la mano de modelos de gobierno que han interesado que le ha interesado de manera masiva la educación hay que ponerle al servicio como lo están haciendo de lo que es hoy en día esta oferta laboral, y por eso proyectos como este no solamente incentivan que ese joven encuentre esa oportunidad sino que la información sea sincrónica que sea masiva y que adicionalmente sea precisa, y nosotros tenemos que tener una base de datos tan robusta que sepamos qué está haciendo cada joven de la ciudad de Barranquilla, y atacar ese problema, porque es que no nos digamos mentiras ¿Dónde nos basamos nosotros para hacer proyectos como este y cualquier proyecto? Del DANE información oficial pero el DANE está desactualizado en muchas ocasiones, porque son procesos administrativos internos que se tiene que acabar y culminar para llegar a esta base de datos robustas que son importantes si, que los micro datos finalmente nos hacen a tener una idea nos ayudan a tener una idea sí pero Barranquilla, con proyectos como este tiene que incentivar que la base de datos del Distrito sea robusta de la mano de los gremios, de la mano de la empresa privada, de la mano de la empresa pública de la mano de los actores como PRO Barranquilla, de la mano de las universidades públicas de la mano de la universidad privada, de la mano de los colegios distritales, de la mano de los colegios privados, todo esto tiene que estar conjunto para que un joven tenga una oportunidad, si todo esta cadena que acabo de mencionar no trabaja de manera sincronizada esa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

oportunidad se le niega a un joven. Así que hoy estoy feliz complacido de que ustedes honorables concejales vean con buenos ojos y que vean la importancia, porque yo estoy seguro me atrevo a asegurarlo sin haberles preguntado individualmente a cada persona, a cada concejal, que en todos los barrios a los que ustedes han ido uno de los temas prioritarios que les tocan es el empleo estoy seguro de eso, y como estoy seguro de eso quiero que este proyecto que se presenta aquí sea un proyecto del Concejo de Barranquilla, no de SAMIR RADI sino del Concejo Distrital de Barranquilla, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias honorable concejal siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor presidente

4º PROPOSICIONES

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

¿Tenemos proposiciones registradas en la mesa?

SECRETARIO JOSE DE LIMA

No señor presidente.

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Señor presidente una proposición radicada en Secretaría

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

¿Ha sido socializada con los demás concejales?

SECRETARIO JOSE DE LIMA

No, tocaría leerla por estrado presidente

PRESIDENTE; MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Déjame pensarlo

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Proposición presenta a consideración de la honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición Aditiva en el siguiente sentido: Solicitamos a debate de control político al Secretario de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, con el objetivo de responder las siguientes inquietudes 1º ¿Cómo avanza el término de fecha la operación tapa huecos, los recursos invertidos y calidad de materiales?

2- ¿Qué ha hecho el Distrito para darle solución al tema de la oreja del puente de la Cordialidad?

3- ¿Cuánto se ha ejecutado de la partida Presupuestal, para la vigencia 2024?

4- ¿Cuánto ha sido lo invertido y asignados, para esta Secretaría recursos y acciones de la interventora del Distrito, que tiene la vigilancia de los contratos de vías?

Firma el Honorable Concejal ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Tiene la palabra el Concejal del partido Conservador Colombiano, ALEXIS CASTILLO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Yo, bueno no sé si estoy en la rosca, pero soy Conservador porque no sé si estoy en la roca doctor bueno perfecto. Presidente muchísimas gracias en realidad me excusé unos minutos de la Plenaria, porque estaba realizando unos exámenes médicos de chequeo general, muy puntualmente pero mi responsabilidad está, aquí en esta Corporación, yo no quería agotar esta semana de Sesiones sin antes poner en conocimiento a la plenaria Concejo a la Ciudadanía de Barranquilla, a los medios de comunicación, porque llega el momento en el que ya uno de tanto aportar, de tanto solicitar, de tantas constancias, parece que el vaso se va llenando poco a poco, esa gotera va cayendo y rebosa, muchos de ustedes aquí presente hemos valorado destacado la gestión de la Administración Distrital, igual que yo rotundamente, pero hoy no quiero quedarme con esa sensación de ver, como si esto fuera algo efímero, de momento aplaudimos con éxito la operación tapa hueco, que en ese sentido y a otras proposiciones dirigidas a esta Secretaría Obras públicas o Infraestructura, se hace necesario doctor CORREA, que desde esta dependencia nos digan cómo nos fue en esos primeros 100 días, se taparon o no se taparon los 2000 huecos, por un lado es bueno que la Ciudadanía se entere de esas cosas, porque cuando inició fue bueno lo aplaudimos pero hoy a la fecha después de 100 días, no sabemos cómo transcurrió dicho programa si llenó la expectativa de todos esos habitantes, que esperan, o que esperaron, con ansias, la intervención, y yo creo que es sano para esta Corporación, que el doctor LAFON, se ponga allí de frente y nos explique cuáles fueron los 2000 huecos, que se taparon en los primeros 100 días de este Gobierno Distrital, por un lado, le exijo que venga esta Corporación. Y se lo digo de manera respetuosa, y contundente, porque a pesar de una imprudencia que se cometió hace unos días en el barrio del Bosque, donde aquí ya habíamos señalado que hay un box culvert, un puente, en deterioro, con inminente riesgo, ya dejó víctimas, no fatales, pero sí un grave accidente. imprudencia la hubo claro que sí, pero señores Concejales, es la única vía de acceso, en ese entorno, me siento pintado, pisoteado, como un payaso, tengo aquí cómo confrontar al doctor LAFON, desde el año 2023, siendo EDIL de la Localidad Sur Occidente de Barranquilla, que intervenga este sector como le he solicitado también en otros puntos, en el barrio las Américas, la Sierrita, en el barrio la Manga, la Esmeralda, de otras ubicaciones, donde hay deterioro de esas vías de acceso principal, en cada uno de estos sectores, es noticia el hueco hoy de este box culvert, porque se fue una moto, y dos personas, dentro de él. Hoy todas las redes sociales, medios de comunicación, portales digitales, emisora Atlántico, y otros portales de noticias, lo incivilizan, pero que fuera con el amarillismo de ver cómo se caen dos personas, únicamente ahí, pero vaya usted a mirar si publicaron, todas las denuncias que aquí estábamos presentando, y las solicitudes, cuando dijimos doctor ORTIZ, usted me acompañó en esa intervención, que necesitábamos el acompañamiento de la Secretaría de Obras, y me puso como un payaso el doctor LAFON, en el barrio del Bosque pero un contratista, que me llenó de mentiras a decirme que en 15 días, salía de Barranquillita, a intervenir el puente, me llena de indignación Presidente, porque hemos esperado, no 15 días, llevamos años, en esa situación y aquí tenemos todas los testimonios, todas las evidencias, y hoy el doctor LAFON, ni siquiera tiene la amabilidad de responder un mensaje, de este Honorable Concejal de Barranquilla, o es que no estoy en la rosca, de él, no, me indigna, porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en tu Comunidad, no hacen sino señalarte, porque te creen un inoperante, un politiquero, sin saber todo lo que desde aquí este Concejo, ha venido bregando, para que el doctor LAFON, nos escuche, y ustedes, nos han acompañado doctora MARIA, me llena de indignación, yo no sé en realidad, qué ha faltado, yo llegué aquí, con una expectativas, grandes, de cumplirle a mi comunidad, a nuestra Ciudad, pero debo decir de manera categórica, responsable, también que es vergonzoso que después de 7 meses, aquí solamente haya venido un solo funcionario a debate de control político, son más de 80 proposiciones, radicadas, que han sido contestadas, sí, pero ya estamos ya pasamos la Virgen del Carmen, ahora viene de amor y amistad, con la fe intacta, sí la tengo intacta, sigo creyendo en el Gobierno, pero también le digo al Gobierno, que desde esta curul, bueno esta es la del doctor BALLESTERO, la mía, es acá, desde está curul, nosotros haremos respetar a la Ciudadanía, a la que nos exige, porque los invito, a que vayan a ese puente, ahorita van a encontrar un letrado, con el nombre del doctor FREDY BARON y el nombre del doctor ALEXIS, hasta cuándo Concejales, y él, sabe, que no estoy mintiendo, hasta cuándo, es difícil, porque no estamos hablando de una solicitud, hace 15 días, ni hace un mes, años, por eso aquí, hoy vamos a abogar, porque se rinda informe, y yo Concejales, muy amablemente, les pido de corazón, que no solamente por esta situación, sino por otras, más solicitemos al doctor LAFONT, que se haga presente, aquí y nos explique, nos socialice, de qué manera se invierten los recursos aprobados desde este Concejo de Barranquilla, para mejorar estos aspectos críticos, que hoy pueden generar una tragedia, mayor a la que sucedió hace unos días, donde una persona imprudente, pero que no tenía otra vía de acceso, tuvo que someterse por ahí, y caer lamentablemente en un hueco, de más de 3 mts, exponiendo su vida misma, y la del pasajero, o la del parrillero, era una mujer doctora MARÍA CHAÍN, que trabaja en una casa de familia, iba muy temprano a cumplir sus labores, porque tampoco tenemos rutas de servicio público de transporte, Perdón en nuestro barrio, y nos toca a estos medios como les llaman informales, por favor más respeto señor Presidente. Muchísimas gracias, no quería perder esta oportunidad porque, yo sé que ustedes han visto viral ese video, donde cayó esa moto en ese hueco en el barrio del Bosque, que ya usted tiene conocimiento lo hemos solicitado desde aquí, muy amablemente, y que hoy amablemente nuevamente digo ya no solamente la intervención, sino que el doctor LAFON, venga aquí a esta Corporación Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Someta a consideración, señor Secretario la Proposición ya fue aprobada.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Y está el quórum, aquí, entonces digamos que fue aprobada, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5-Constancias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor FUENTES, doctor RACHID, doctor ESTEFANEL, y doctor ACUÑA, sonido para el Concejel FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor Presidente, muchas gracias compañero RACHID CORREA, por permitirme hablar primero que usted, tenía en el Orden del Día, estaba primero, señor Presidente, yo voy a ser muy muy breve yo quiero dejar una constancia, sobre una situación, problemática, que se está viviendo hoy en la Ciudad, y es frente a los conductores de inDrive, los conductores que hacen uso de estas plataformas tecnológicas, que están brindando un servicio a la Comunidad, hay que entender la dinámica, de la prestación del servicio de transporte, no solamente en la Ciudad de Barranquilla, sino a nivel Mundial, el uso de plataformas tecnológicas, que llegaron para quedarse. Esto no es pelear contra el avance, y la evolución, del mundo, sino que Barranquilla, ahora, ha entrado en una dinámica, de conflicto, de persecución, frente a unas personas que desarrollan una labor, hay un contrato de arrendamiento individual, con conductor que presta un servicio, y esa es una realidad que hay que reconocer, aquí, y en todo el mundo, pero que hoy, se enfrenta a una persecución, sin precedentes por parte de la autoridad de tránsito, y están perjudicando a esas familias, a esas personas, que dedican su tiempo, a este tipo de actividades, son más de 25000 familias en Barranquilla, 25000 familias, que hoy viven esa actividad, que han sido perseguidos por la Policía, en estos momentos, hay hasta videos, de policía pidiendo servicios de inDrive, le hace un entrapamiento, porque es un entrapamiento, y a la persona, le ponen una sanción, y una multa, y le decomisan el vehículo, por más de 3 meses, doctor GALAN, tres meses, lleva el vehículo a los patios, con el drama, que están viviendo esas familias en la Ciudad de Barranquilla, doctor RADI, tres meses, cuántas familias Barranquilleras, cuántas personas, que no han podido encontrar una oportunidad laboral, hoy dedican su tiempo a esa actividad, miles de familias, cuánto genera eso en la dinámica, económica de Barranquilla, cuántos ingresos aportan a la familia, de la subsistencia y a la sobrevivencia de estas personas, que editan esa actividad, y cuál es la prioridad del Distrito, cuál es la prioridad de la Administración. En qué, cuál es el móvil, si esto se presta en todo el mundo, yo no entiendo cuál es la motivación, para estar hoy la prioridad de la autoridad de tránsito, o la prioridad de la policía, es perseguir, InDrive en qué mejora eso la Ciudad, doctora ACUÑA eso es un tema de seguridad, estamos graves en Seguridad estamos graves en caos de Movilidad, que tiene otra, causa distinta a que estén persiguiendo a los conductores de inDrive, o los conductores de estas plataformas, las Didi, Uber, yo no entiendo, cuál es la prioridad, de perseguir, si se está prestando un servicio, que ayuda a la dinámica de movilidad económica, desde cualquier punto de vista, cuál es la prioridad, que debe tener hoy la autoridad de movilidad, y la autoridad de policía, en qué mejora la Ciudad, en qué mejora qué le aporta a Barranquilla, hoy, que persigan, que sancionen, que decomisan, los vehículos, y que impidan que estas familias, viven de esa actividad. Yo no entiendo, porque hay otras prioridades en la Ciudad, que estar persiguiendo conductores de estas plataformas, porque eso no mejora la Movilidad, eso no mejora la seguridad, qué le aporta la Ciudad Barranquilla entonces, yo sí quería dejar esa constancia, y si tocará hacer un debate, aquí, al señor del Área Metropolitana y citar, también a la Autoridad de Movilidad, la Secretaria de Movilidad, para ver, qué es, lo que está pasando, eso empezó hace dos meses, una cantidad de videos de policía pidiendo inDrive, cogen a las personas un entrapamiento, les decomisan el vehículo, tres meses, que hace una persona, que no trabaja, tres meses sin llevar el sustento a

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

su casa, tres meses, entonces yo creo que como diría VERGARA, flaco favor le hace eso a la Ciudad de Barranquilla, que una de las prioridades hoy de la Administración, sea la persecución, de los inDrive, cuando hay otros puntos, y otros asuntos, más importantes, que resolver, que estar persiguiendo estas plataformas digital, y de las personas que viven de esta actividad. Gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL CORREA**

Doctor CORREA, muchas gracias señor Presidente, por el uso de la palabra, fijese que yo también voy a hablar de estas dos temáticas, que tocó mi compañero el Concejal JUAN CAMILO FUENTES, esta constancia va a tocar dos temáticas y es la Movilidad, y también vamos a empezar por la primera, vamos a hablar del tema de Movilidad que de hecho el Concejal JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ, lo ha venido tocando y ha manifestado unas preocupaciones, porque la Movilidad presenta muchos retos, muchas desafíos, muchas oportunidades de mejora en el Distrito de Barranquilla, pero se vienen presentando muchas dificultades, que tienen unas repercusiones, y para yo poder puntualizar, en la que quiero traerle a este a este Honorable Concejo de Barranquilla, tenemos que trasladarnos, nosotros a la Avenida Circunvalar, mucho se habla de la Avenida Circunvalar, en materia de Movilidad porque tiene retos, importantes, siempre que tengo la oportunidad de movilizarme en la Avenida Circunvalar, vamos a llamarlo sentido Sur Norte, puntualizando en toda la carrera 27 hasta la 38, me he dado cuenta de algo ahí tenemos nosotros la vía, la Avenida Circunvalar, tenemos un separador, y hay vamos a llamarlo una vía paralela, o un desvío provisional, hay otra vía que la divide un separador, que está en concreto, y resulta que me he dado cuenta, y hay un común denominador, que muchas personas, se paran ahí, parecen participando en el desafío, en una prueba de equilibrio, se paran ahí, para poder coger el bus, muchas veces para trasladarse a sus trabajos, o a donde vayan a ir, pero usted pasa y se da cuenta, de que hay una cantidad, de gente ahí, parada o más bien de pie, esperando que pase el servicio de transporte público, colectivo, para poder tomarlo, y seguir pero esto es una problemática, y esto es un reto, y esto es un desafío, en materia de Movilidad y Seguridad Vial, porque es que esa, persona, está tomando un riesgo, puede caerse, los buses se detienen ahí, pues en ese orden de ideas, debería darse en la vía paralela, por supuesto con los respectivos paraderos de buses, pero a la falta de esto, la gente pues no toma la decisión, de esperarlo de ese lado, sino que se pone de pie, en el separador, entonces esto es un llamado de atención, a las autoridades, competentes, porque se está poniendo en riesgo, primero la misma Ciudadanía, se pone en riesgo, y por eso, voy yo a decirle a cada uno de ustedes, compañeros, que esto se trata de una corresponsabilidad, y aquí traemos, nosotros también a colación, el tema, de Cultura Ciudadana. Y si nosotros, lo traemos al contexto de la Movilidad, pues esto se ve reflejado, en el respeto de las normas, y por supuesto también entre la corresponsabilidad, de todos los actores viales, que hacen parte de esto, un llamado a la Ciudadanía, un llamado a las autoridades, competentes, mucho cuidado, se han hecho dos intervenciones, importantes, con puentes peatonales, ahí, en esa vía, con los ánimos, de fortalecer la seguridad Vial, y sí me he dado cuenta, que la gente los ha utilizado, no todos, porque eso, también es un compromiso, de la Ciudadanía, pero sí lo he podido ver cada vez que paso por allá, pero también tenemos que atender esas diferentes problemáticas, que van a afectar la seguridad vial de la Ciudad de Barranquilla, por eso el llamado a las autoridades competentes, y también a la Ciudadanía en esa corresponsabilidad, es importante me llegan también videos,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muchos amigos pasan, por ahí, me dicen mira esta oleada de gente, esperando los buses hombre, hay que evitar un accidente, hay que evitar un infortunio, este Concejo, está aquí también para salvaguardar la vida de la Ciudadanía. Nos trasladamos al otro tema, que es en materia de Seguridad yo creo señor Presidente, que este Concejo, el Concejo Distrital de Barranquilla, siempre ha alzado la voz, y ha defendido a la sociedad civil, a todos los Barranquilleros, y Barranquilleras, y también a los gremios, porque nosotros, también representamos a los gremios de esta Ciudad, y desafortunadamente, desde esta mañana ha estado circulando, un panfleto, dirigido al talento humano en Salud, específicamente en la Localidad Suroriente, en unos barrios específicos, estos pasquines con fines extorsivos, esto es delicado, estos pasquines, con un mensaje, extorsivo, temerarios, mejor dicho con los ánimos, de hacer sentir a la gente miedo, y de aterrorizarlos, a todos, están circulando y están pidiéndole al Talento Humano en Salud, dinero, oiga, El Talento Humano en Salud, las Autoridades están comprobando, la veracidad, del mismo, y están haciendo las investigaciones, y yo confío en lo personal, yo confío en la labor, de la Institucionalidad en esa labor, permanente, de poder mantener, y restablecer, el orden, la Paz, la seguridad, y la sana convivencia, pero nosotros, no podemos dejarnos atemorizar de estos bandidos, porque son bandidos, y delincuentes, que salen con estos panfletos, y estos pasquines, de mala muerte, a amenazar, a la gente, y al personal, de salud, el personal, que seguramente atendió a su mamá en COVID, a su papá, oiga a esta gente, hay que respetarla esta gente, hay que respaldarla, si son las personas que le ponen en el frente a la vida, de todos nosotros, que nos atienden. Cuándo, nosotros llegamos a un paso, llegamos a un camino, llegamos a un hospital, llegamos a una clínica, estos son actores, claves en la promoción de salud, de la Ciudad de Barranquilla, entonces yo lo que les estoy pidiendo a los bandidos, es que respeten déjense de este tipo de cosas, entonces no solamente es el talento humano en salud, los picoteros, también doctor FREDDY BARÓN, los picoteros, los empresarios, los comerciantes, esta oleada, extorsiva, nos tiene preocupados a todos pero mi mensaje también es que no nos dejemos atemorizar, de estos actores delincuenciales, y por supuesto, y lo reitero, confío, en las autoridades, y en esa labor permanente de poder darnos, a nosotros, tranquilidad, de restablecer ese orden, la paz, la seguridad, todo la sana convivencia, pero también tenemos que ponernos las pilas, no podemos dejarnos, y yo le hago una invitación, a este Concejo, y a todos los actores, que hacen parte de la Ciudad de Barranquilla, que, no, nos, dejemos y por eso, yo, alzo, la voz y me genera molestia, porque esto no puede suceder, señor Presidente, esas eran mis dos constancias, le quiero dar las gracias, por el uso de la palabra, y por supuesto, esperando, que este Concejo, siempre pueda acompañar, y trabajar, por el bien de la Ciudad, que es lo que nosotros, queremos Barranquilla se tiene que respetar.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias doctor RACHID, doctor ACUÑA, doctor TROCHA, doctor BOHORQUEZ, y doctor ESTEFANEL

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias señor Presidente, parece que aquí en Barranquilla, tienen que suceder las cosas para que poderle prestar atención aquí en ocasiones en constancias, que hemos hecho diferentes Concejales, a raíz, de lo sucedido en el puente de la 30, dijimos que se habían prendido las alarmas en la Ciudad de Barranquilla, y sí se hicieron la denuncia y parece que todo fue flor de un solo día, quedaron se comprometieron las autoridades, en hacer las inspecciones, exhaustivas, para ver cuántos puentes, en la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Ciudad de Barranquilla, estaban malo, cuántos estaban deteriorados, cuáles necesitaban intervención, se hizo una clínica, sobre eso, pero al sol de hoy acompaño a mi colega el doctor ALEXIS CASTILLO, su proposición, claro que si le vamos a poner la lupa, a eso ya el doctor LAFON, también fue citado ocasiones anteriores, a este recinto, esperemos porque también tengo entendido y estuve en esta Plenaria, cuando el doctor JOSE TROCHA GOMEZ, hizo la solicitud en comenzando este periodo, de que las proposiciones anteriores, donde se citaron a varios Secretarios del Distrito de Barranquilla, vinieran a este recinto, y este Concejo, lo aprobó, así que ellos tiene que venir aquí, y tiene que darnos explicaciones, de lo que está pasando, hay un tema, relacionado con Barranquilla verde, un tema del ruido, que están produciendo, algunos amigos, más, que todo sobre nuestros sectores, los famosos carro de mula, que cogen a un animal, de esto, y me uno, ahí, al clamor, de JUAN CAMILO FUENTES, que tiene que ver, mucho con este tema, y entonces cogen un animal, de esto, y le montan dos toneladas, de hierro, encima pero no contento con esto de afectar la salud física de ese animal, también perjudica a la población porque estos señores, ingeniosamente sin tener conocimiento de la cosa, te ponen una batería, te cogen un megáfono, y te empiezan a hablar por ese megáfono, con unos ruidos, estruendosos, unos ruidos que afectan la Salud, y la calidad de la población, por donde ellos, van pasando, llamado atención para estos señores de Barranquilla verde, y la demás Instituciones porque todo tiene que estar entrelazado, ahí tiene que actuar también la policía, porque qué pasa, cuando tú le llamas la atención, a un señor, de esto, que te coge Primero, te está maltratando un animal. Segundo coge un micrófono de eso, y te pone un megáfono de eso, con unos decibeles, que pasan más, de lo autorizado, y te friegan en el oído, el doctor ESTEFANEL, decía cuando entramos aquí, a la Plenaria, y tenía una cifra, junto con el doctor BOHORQUEZ, que son los que manejan el tema de la discapacidad, que habían 222,000 Barranquilleros, con discapacidad, doctor ESTEFANEL, yo, soy uno de esas personas, de discapacidad, que presenta discapacidad, yo tengo pérdida auditiva, de mi oído derecho, total, sufrí la pérdida del nervio auditivo, por una corneta, de un bus, cuando yo, era agente de tránsito, esas cornetas, que le ponen a los buses, cuando frenan pa 15 días, que no podía caminar porque me iba para un lado, me iba para el otro, me hacen los exámenes, pérdida del nervio auditivo, no tiene reparación, no hay forma, a menos que me hagan una operación, que se llama bajaki, hacen en Estados Unidos y yo no me voy a exponer tengo que cuidar el otro, que me quedó, es así de sencillo y tomo las precauciones, porque cuando asisto un baile, asisto algún sitio, donde sé que ver me llevo este un taponcito que y me cuido mi oído, porque no lo puedo poner en riesgo. Entonces yo veo que aquí la falta de autoridad, que existe por parte de Barranquilla Verde, por parte de la autoridad, como es la policía, también porque usted coge un señor, de eso, de un carro de mula, y usted le llama la atención, primero van prendido, con un tabaco de marihuana, doctor TROCHA, tabaco de marihuana y usted no le puede, decir algo, vea eso, hay, dos, tres cuatro, rulas, ahí, hay que usted, le diga algo, para que vea, cómo le salen al frente, qué hace uno, ante esa situación, la falta de autoridad, cogen un carro mula, de eso y se vienen en contravía y habiendo la gente de tránsito, no lo devuelve, no lo devuelve, falta de autoridad, ya hemos denunciado, aquí también el tema, de la terminal satélite, que tienen sobre el puente, de la Cordialidad con Circunvalar, peso muerto más de 10, vehículos, apostados, en la parte de arriba de ese puente, estamos anunciándolo, aquí ojalá y así no suceda, pero le estamos diciendo a las autoridades competentes, usted me preguntaba, la otra vez, cómo se llamaba la Secretaria de Movilidad, se llama EUCARIS NAVARRO, a mí no se me olvida EUCARIS NAVARRO y aquí, lo hemos hecho, en diferentes ocasiones, y le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hemos llamado la atención, qué pasa con los agentes de tránsito, que los vemos apostados, en la parte más adelante, como en la vía para GALAPA, o a la oreja del puente, haciendo operativo, pero arriba del puente, donde se necesita la solución, no, la hay, no hay quien intervenga, eso, no, hay regulación, la Constancia que dejé, la vez pasada, cuando me sentí alegre, porque ahí, en la 38 con la Circunvalar, vi que habían unos agentes de tránsito, bueno habían 10,8, agentes de tránsito, dos regulando, los otros hablando, por celular. Entonces en ese orden, de idea, este el llamado de atención, es para la autoridad, tiene que haber una interconexión, entre las diferentes Secretarías, para que esto pueda avanzar tenemos que cambiarle la cara a Barranquilla, no podemos seguir siendo intolerante, ante esta situación que se nos viene presentando. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra, el doctor JOSE TROCHA GOMEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Doctor BOHORQUEZ, en el año 1991 se dio una fuerte discusión, entre dos sectores políticos, y el partido Conservador, HORACIO SERPA, Representaba al partido Liberal y las fuerzas alternativas estaban representados por ANTONIO WOLF NAVARRO, el partido Conservador quería establecer una fiscalía en Colombia, quería que el sistema Penal Colombiano, cambiara y fuera un sistema acusatorio, los liberales, no le jugaban a eso, y los alternativos, tampoco, le jugaban, pero el partido Conservador, en su momento no quería llegar a la denominación Estado social de derecho, quería quedarse con un Estado de derecho, pero se sentaron en una mesa, y le dijeron a ALVARO GOMEZ HURTADO tienes tu Fiscalía, y nosotros tenemos un Estado social de derecho, y se hizo un gran Acuerdo político, y avanzó nació la Fiscalía, y cambió entonces la visión del Estado Colombiano, la organización del Estado Colombiano, la aplicabilidad, normativa, la interpretación normativa, eso, de ahí, para adelante dio al traste a transformar este País. Que todavía nos hace falta mucho, yo estoy convencido, y yo tengo un gran colega, que aprecio, mucho, aquí, es un godo, él es godo, él es Conservador, pero a veces, me confunde, a veces parece liberal, Conservador, keynesiano, aquí lo dije una vez que él era keynesiano liberal, nosotros que somos orígenes liberales, los leemos como un liberal, entiendo la preocupación, de algunos Concejales, de algunos sectores de la Ciudad, frente a todas esas personas, teniendo una visión social, del Estado que hoy dependen del desarrollo, de la actividad económica, de transporte, individual, que para la ley, ojo para la ley, no, están formalizados, pero hay otra cara de la moneda, es la cara, de la moneda, del transporte público, individual, tipo taxi, que hoy tiene unas imposiciones, que tiene que cumplir, frente al marco normativa, para que pueda normativo, para que pueda desarrollar su actividad económica, arrancando incluso, desde el conductor, el conductor, del tipo taxi tiene que cumplir un requisito, con una licencia totalmente diferente, mucho más costosa, que el conductor, de los vehículos de plataformas, que están radicadas, en otros lugares del mundo, y que, gracias a los avances tecnológicos, sin desconocerlo, lógico está sin desconocerlo, pueden desarrollar su actividad, sin estar presente en el País, y cuando usted va a revisar la imposición frente a los seguros contractuales, extracontractuales, todo lo que tiene que hacer el propietario del taxi. El taxista para poder desarrollar la actividad, frente a la ley, allí, no hay una discriminación positiva, es un tema, bastante complejo, es un tema, que termina saliéndose de la esfera de dominio de la fuerza pública, y de la del direccionamiento de la política, de movilidad, de cualquier ente territorial, porque, por un problema, por un lado, tienes a la Norma,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que te obligue, te obliga, y le obliga a la fuerza pública, a desarrollar unas actividades, para que se cumpla, la norma, pero por otro lado, también tienes unos problemas, sociales, derivado de la falta, del Estado, de la generación de empleo, y condiciones para que la gente, lleve el sustento a su casa, yo soy, y he sido, fuertemente crítico, de la fuerza pública, frente al cumplimiento de las responsabilidades, frente a la Norma, lo que tenemos que hacer, es hacerle un llamado, fuerte al CONGRESO DE LA REPUBLICA, para que se enfrente a las multinacionales, y se flexibilice busque un desarrollo normativo, que sea capaz, ojo que sea capaz de integrar, las nuevas condiciones del Estado, pero no le puedo pedir a la fuerza pública, que deje de cumplir la Norma, y soy de origen liberal, pero reconozco, que sin el ordenamiento jurídico, no podemos, desarrollar una sociedad, a feliz término la exigencia, y aplaudo, esas posiciones, porque finalmente es una posición, de defensa de un sector de la sociedad, que hoy deriva el sustento de sus familias, por una actividad económica, que frente a la leyes, ilícita, y tenga la seguridad a ese colega, que Conservador que parece Liberal, que cuando salgan la tarea, defenderlo al Gobierno Nacional, frente a este tema, lo acompañaré, pero también tengo que ser justo, y no encuentro lógico, que la fuerza pública, si aquí, le decimos todos los días, que salga cumplir la ley, que haga efectiva, que la gente cumpla el ordenamiento jurídico, le digamos que no lo haga, nos toca hacer unos cambios políticos, nos toca salir a guerrearlas políticamente, para que esas normas, cambien y podamos armonizar las actividades económicas, respetando los derechos, de uno, y respetando los derechos de otro, o apliquemos, busquemos una forma entonces, que los empresarios, del taxi, que en su gran mayoría, son señores propietarios, de un vehículo, máximo dos vehículos, porque esas son la gran mayoría, que tienen que pagar un cupo, costoso, que tienen que pagar unas tarjetas de operación, que tienen que pagar su curso, es más costoso, necesitan un seguro extra contractual, tres seguros, tienen que pagar, es un tema, bastante complejo, pero interesante pero muy interesante, y señor Presidente, mire hay un tema, que este Concejo, en algún momento tiene que abordar, a mí nunca se me olvida, nada a mí todo me queda en la retina mental, en el año 2016, en esa silla donde está doctor RACHID CORREA, se sentó el de amarillo, se acuerda, vinieron aquí, a este Concejo, claro y ese Gerente de Amarillo, ahí, en esa pared, como siempre engañan el Concejo, nos mostró un render. Aquí está el Concejo, de los renders nos muestra unas cosas bonitas, en un debate de control político, porque le estábamos diciendo, oiga es que usted dentro del Plan parcial, usted tenía que construir un paso nivel ojo paso nivel, a la altura de la carrera 43, con Circunvalar para que usted, no me generara el problema, que se nos genera, ahí, y yo lo vi ahí bonito, eso venía bajando usted de Miramar, eso parecía un tobogán, se acuerda doctora, y pasaba por debajo de la Circunvalar y usted salía allá. Yo creo, que hasta había un lavadero de carro, no recuerdo bien, eso una cosa hermosa, usted pasaba por ahí, por ese paso nivel, el carro salía hasta limpio, de lo hermoso, que estaba, eso, pero han pasado los años, y Amarillo, además que dentro del mismo Plan parcial, se cometió un error garrafal, porque el requisito de parqueaderos, por apartamentos, es 1 por 10, ahí no hay lógica, y eso pasó, en eso pasó ahí, y así se aprobó, la Administración, de su momento y el Concejo, tiene que ponerle cortapisa, a eso, lo primero buscar la manera de que los recursos, de ese paso nivel, salgan de ahí, de la sarca de Amarillo, porque nos están generando un problema, porque está contemplado entre las obligaciones de amarillo, y el segundo aquí ahora que llegue el Plan de Ordenamiento Territorial, hay que definir el tema, de los parqueaderos, porque les voy a contar una cosa, curiosa doctor BOHORQUEZ, usted que le gusta este tema, imagínese usted que en el barrio la VICTORIA, cuando una persona quiere hacer una ampliación, en su casa, porque quiere elevar y construir

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

unos apartamentos, para resolverle el problema habitacional, a sus hijos, o a sus familiares, no puedo hacerlo, porque es que la norma, dice, y le exige, que por cada apartamento, tiene que haber una infraestructura, de parqueo, entonces en los barrios los sectores populares, la gente, no puede hacer o no puede elevar, altura, utilizar de buena forma, porque tiene que dejar parqueo, en la vía pública, pero allá, pasó de todo, en ese Plan Parcial, no nos hacen el paso nivel, que nos prometieron, y en qué nos afecta, eso, la movilidad, sobre la Circunvalar, aquí todos lo hemos vivido, todos hemos vivido, entre las 5:30 de la mañana, y las 9 de la mañana, y en las horas de la noche, eso, es imposible, uno lo piensa y le da dolor de cabeza, a decirle a Nancy que me compre una aspirina ahora, me lo estoy pensando, ya me está dando dolor de cabeza, más pensar que hay que coger por ahí, derivado de unas falencias de control, desde la Administración. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Muchas gracias doctor TROCHA, doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, brevemente es que sigo con la vehemencia, con la que usted ha hablado dejando su constancia Concejal, su Proposición que además es una constancia, contundente sigo insistiendo en que tenemos un grave problema de planificación, y de priorización, yo he visto recientemente, incluso fotos sacando pecho, acerca de que han cubierto, tantos huecos, han resuelto problemas de movilidad, por el cubrimiento de esos huecos, en unos puntos de la Ciudad, pero cuando usted hace su denuncia que conocemos que coincidimos con ella, decimos Por qué no se prioriza, ese Plan para mejorar las condiciones donde debe arrancar, por donde debe hacerse, primero muy sabroso, mostrar una foto, donde se cubrieron unos huecos, pegados, a una superficie comercial, o unos puntos de la Ciudad, pero donde se está exponiendo la vida, donde corre riesgo la vida, donde hay graves problemas de movilidad, donde hay graves indignidades, por eso no está priorizado, ahí, es donde yo veo la dificultad, a eso se suma lo que aquí hemos ya denunciado, así como ahorita, decíamos que tenemos que revisar, como ha sido todo este periplo, de extensiones tributarias, acá tenemos que hacer la misma reflexión, o sea cuánto es que se ha gastado, y dónde es que se ha gastado, porque, ya, ejemplos, tenemos por lo menos nos previenen, millones de millones, de miles de millones de pesos, en árboles, que se comieron los burros, en unas más de 100000 millones, en tiempos recientes, en unas unos arreglos de vías, que o son de muy mala calidad. o no se hicieron, porque todos los años, es el mismo San Benito y las quejas, siguen siendo las mismas, yo sí creo que ese es un tema de urgencia, para tratar en el Concejo, no sé si alcancemos en la Plenaria, pero si no buscaremos que se haga a través de las comisiones, permanentes, porque hay que rendir cuenta, sobre el tema, y hay que exigir, que haya una un privilegio, de esas comunidades, que tienen mucho tiempo, haciendo esas reclamaciones. Dos- Bueno este tema que trajo el Concejal FUENTES, y del que habló también el Concejal TROCHA, yo sí creo que es de los más palpitantes, por algunos elementos, que voy a brevemente a tratar aquí, estamos hablando de alrededor de 14000 taxis, que tienen turnos, uno o dos a veces hasta tres, estamos hablando, entonces de unas 25,000 familias, que dependen su sustento de la actividad, regular legal, del taxi, pero estamos hablando de más o menos unas 23,000 25,000 personas, que hoy debido al modelo debido a las dificultades, debido a la creciente informalidad, debido a que las reformas laborales, que se nos impusieron, de tiempos anteriores, hasta acá, no dieron los

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

resultados al menos en Barranquilla, y ahí donde está su falta de sustento, cuando nos dicen que fueron exitosas, esas reformas laborales, aquí lo que nos trajeron, fue más informalidad, y hoy pasamos comienzo de año de 8.3 a 10.3 en pérdida de empleo, y sale la gente, o a buscar la moto, o a buscar el carro particular, a subsistir, por supuesto este tema, hay que revisarlo con lupa, y pongo estas aristas, en el contexto en el año 1996, se expidió la ley 336 llamada por el cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte, para el transporte público, a mí me llama poderosamente la atención, porque yo tengo años, están en búsqueda de que a la gente, le resuelvan un problema que data de vieja, de viejo, tiempo, que está desde vieja Data y que está contemplado en esa ley 336, y es la relación laboral, y la seguridad social de taxistas, que nunca se ha podido, o sea pero ahora, nos dicen que están aplicando, esta ley la ley 336 para poder imponer unas sanciones, ustedes saben que hay sanciones por presunta, infracción, a normas de tránsito, y otras por presunta infracción de normas de transporte, y entonces por eso el descontento, porque en algún momento, se decía que quien fuese detectado por la autoridad, cometiendo una infracción, por el transporte ilegal, porque no está habilitado, para ello, el transporte público ilegal, o informal, como le quieran llamar le imponían una sanción, de hasta 5 días, la primera vez, ahora dicen que hay que imponer con base en la ley 336 la que plantea la más dura, que son 3 meses, y ahí está entonces es un tema, que el Concejo de la Ciudad, tiene que debatir, y lo y sugiero que lo debata en el marco de una gran mesa de trabajo, con todos los actores de la movilidad, con todos sin excepción, porque al margen de la discusión jurídica, aquí tenemos un grave drama social, que afecta a ambos, que hoy pareciera, están en contienda y el Concejo, tiene que entrar a utilizar sus competencias, para ello, si no lo hacen las autoridades, nominales, de la Alcaldía, e incluso yo he llamado a una reflexión, en el año 1996, no era posible hablar de plataformas, no existía la posibilidad, de hablar de ellas, hoy yo no sé cómo se puede aplicar, una Norma, que no contempla la situación particular, para imponer sanciones, al respecto, eso riñe con mi concepción del principio de legalidad, y de la certeza, o seguridad jurídica, que me enseñaron en la escuela de derecho. Pero está ocurriendo, y repito, yo soy propiciador, de soluciones sociales, nunca miro conflictos sociales, como un objetivo de guerra, a combatir, así me formar y por eso creo que este tema, hay que traerlo al seno, del el Concejo, se tiene que convertir en el catalizador, de esta discusión de Ciudad, porque estamos hablando de un número importante de seres humanos, pero también con otras aristas, nos hablaban aquí de la economía, de cuánta gasolina, consume, el uno, y el otro, de cuánto aceite, de cuántas llantas, o sea la economía, que vive, debido a esas actividades, de ambos, y por eso al tiempo de la discusión social, también hemos venido sugiriendo ahorita, lo decía el Concejal, una iniciativa del Congreso de la República, que es el que tiene que pronunciarse al respecto, en últimas es el que tiene la competencia Constitucional, y legal, para ello, pero que eventualmente, pensemos en eso estoy trabajando, con mi equipo de trabajo, le pedido a Abogados, y Abogadas de mi equipo, que miremos, hasta dónde podríamos acudir a la Corte Constitucional, para formular, lo que en algunos casos, me ha dado resultados, cuando he demandado, ante la Corte lo que se llama la omisión legislativa, relativa, no está contemplado el tema, y se estarían violando, eventualmente derechos, como el de la igualdad, y se casaría, precisamente nosotros, estamos trabajando en el tema, insisto porque mientras exista la Norma, las autoridades, la tienen que cumplir sin lugar a dudas. Además porque hasta nosotros, juramos aquí, cumplir la Constitución, y la ley, mi preocupación es esa ley, es aplicable entonces viene la discusión política, la discusión jurídico, política, pero también la discusión social, cómo resolvemos ese conflicto social, a propósito de las discusiones que han surgido en este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo, cuando por ejemplo hago un paréntesis, hemos hablado de que algunos dicen que hay que reprimir a los jóvenes, que tiran piedras, otros dicen que solo es inversión social, unos creen ecléctica, que pase, lo que pase, hay que abordar el tema, ese tema, no se puede seguir evadiendo ese tema, no se puede seguir evadiendo ese tema hay que tratarlo, y el mejor escenario es el Concejo de la Ciudad, por eso me satisface, que hoy empiece a discutirse, ya empezamos hoy, con las posturas, que se han expresado, pero que sin lugar, a dudas, dentro de la mayor brevedad posible, debe ser abordado. porque mientras más pasen, los días, hay un mayor conflicto, estamos hablando de miles, de seres, hermanos, de miles de familias, de uno y otro bando, y lastimosamente, me toca decirlo, así no me gusta catalogar, pero hoy sabemos que hay una posición, definida de organizaciones de taxistas, y una posición definida de quienes están buscando subsistir, utilizando su medio privado, de transporte, para prestar un servicio. Ellos dicen que no es público, esa es una discusión, de fondo que hay que yo, creo que le haría bien a la Ciudad y le haría bien, porque podría llevar la delantera en comparación, con otros con otros entes territoriales, y nos volveremos ejemplo ese es mi propuesta, ya no sé si alcanzamos en Plenaria pero apenas decidamos lo de los Proyectos de Acuerdo en la próxima semana. Yo creo, que hay que pedirles a las comisiones, que salgamos a discutir este, y los temas que se nos han propuesto. Gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Gracias doctor BOHORQUEZ, y cierra el doctor ESTEFANEL, sonido para el Concejal ESTEFANEL

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchas gracias señor Presidente, doctor JUAN CAMILO, no se vaya es importante que usted esté aquí, mire señor Presidente 30 segundos solamente, lo que quiero decir es que hoy quiero conmemorar Honorable Concejal JUAN CAMILO 100 años de la Educación, para las personas sordas, en Colombia, una apuesta bastante importante, el suscrito el año pasado firmó un acuerdo con la Asociación de Sordos del Departamento del Atlántico y usted firmó un Acuerdo con la Asociación de Sordos de la Ciudad de Barranquilla, tiene aproximadamente 2000 personas sordas, y el Atlántico tiene alrededor de 10,000 personas, miren, es muy importante que hoy conmemoremos, que se celebren estos 100 años de la Educación, para las personas sordas, pero además que entendamos que hoy existen grandes desafíos, Dr. Juan Camilo, nos cuentan a nosotros que cada vez que van el médico, no saben a veces cómo comunicar, para que reciban una atención, adecuada, cada vez que lo detiene la policía, cuando llegan incluso, a recargar su tarjeta, de Transmetro, es decir ellos hoy están pidiendo que gracias el Alcalde se entienda y se visiona, una gran apuesta, que es el programa incluye más, pero están pidiendo que esa atención, para las personas sordas, de la Ciudad de Barranquilla, que repito son un poco más de 2,000, hoy se centre en el desarrollo de sus habilidades, en accesibilidad, que ellos puedan desarrollar, sus habilidades, porque incluso las personas sordas, ni siquiera en por algunos autores, son consideradas personas, con una discapacidad, toda vez, porque ellos tienen todas sus capacidades, como cualquier ser humano, como incluso las personas, que tienen una condición, porque la discapacidad, no es una enfermedad, sino una condición, ligeramente humana, pero lo que sí están pidiendo, hoy las personas sordas, es que se adecúe, todo el aparato ejecutivo, desde la Educación, desde el empleo, para que estos puedan ser sujetos, de sus derechos reconocidos, ya por instrumentos internacionales, se reconoce. Hoy se celebra esos 100 años, pero

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también se le pide al Distrito de la Ciudad de Barranquilla, seguir avanzando en la apuesta de derechos, para las personas sordas. señor Presidente muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias, doctor ESTEFANEL, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.


**SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE**


**JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL**